



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 4529/19
CORRIENTES, 31 OCT 2019

VISTO:

El Expediente N° 04-2019-01123;

Y CONSIDERANDO:

Que el Director de Asuntos Sociales de la Secretaría General de Asuntos Sociales, eleva la propuesta de Proyecto "PROGRAMA VERANO UNNE 2019-2020", el que estará destinado a toda la Comunidad Universitaria;

Que es criterio de esta gestión, desarrollar el ámbito necesario para una mejor calidad de vida bio-psico-social de sus Estudiantes, Docentes y No Docentes y sus familiares, promocionando durante la Temporada Estival las acciones programadas y destinadas a ese fin;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría General de Asuntos Sociales;

Por ello y las facultades conferidas a la Suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la ejecución del "PROGRAMA VERANO UNNE 2019-2020", cuya organización y desarrollo será realizada a través de la Secretaria General de Asuntos Sociales como Unidad Ejecutora del mismo.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como programa tematico a implementarse el que se consigna como Anexo que integra la presente resolucion.

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese y oportunamente, archívese.

vrr/sgas

Med. MIGUEL EDUARDO CIBILS
SEC. GENERAL de ASUNTOS SOCIALES

Prof. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 4529/19
CORRIENTES, 31 OCT 2019
ANEXO I

PROGRAMA: "VERANO UNNE"

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES

RESPONSABLES

Secretario de General de Asuntos Sociales: Med. Miguel Eduardo Cibils

Director de Asuntos Sociales: Lic. Marcelo Omar Cáceres

INTRODUCCION

El presente programa busca la incorporación de docentes, no docentes, estudiantes y familiares de todas las edades a las diferentes actividades físicas y recreativas que desarrolla la Secretaría durante el periodo estival, en beneficio de la salud de la comunidad Universitaria, en las diferentes disciplinas deportivas, a fin de modificar la "cultura deportiva" teniendo una mejor "calidad de vida" de la comunidad, para estas y las futuras generaciones.

Este programa tiene como fin mejorar la calidad de vida, enriqueciéndolos a través de actividades diversas como; tareas en contacto con la naturaleza, natación, deportes, y talleres artísticos que acompañen su aprendizaje.

Estas actividades crearan situaciones de aprendizajes significativos, las cuales permiten su posterior aplicación motriz a situaciones reales de uso y actividades cotidianas, estos aprendizajes así realizados, ya sean en su naturaleza cognitiva, senso-perceptivo o motriz, tendrán mayores posibilidades de ser transferidos a la vida cotidiana.

Uno de los objetivos es brindar actividades durante sus vacaciones que mantengan una plena actividad mental y física, que apuntalen lo logrado durante el año educativo.

Apuntamos además, a ser una herramienta valiosa que quiere ayudar al sujeto, en este caso a la Comunidad Universitaria, que se transforme en un ser activo que pueda recrearse, transformándose en un sujeto útil para ésta sociedad moderna.

OBJETIVOS

- Promover y ayudar al deporte organizado y la recreación en la comunidad Universitaria e impulsar la mayor expansión de su práctica masiva por medio de ideas novedosas e innovadoras.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION Nº 4529/19
CORRIENTES, 31 OCT 2019

- Prestar asistencia y protección a las actividades deportivas, públicas y privadas para el fomento y desarrollo de este proceso en la actividad del Campus Universitario.
- Brindar todo el apoyo a los discapacitados, como fuerza impulsora para que encuentren y restablezcan su contacto con el mundo exterior, y por consiguiente el reconocimiento como ciudadanos iguales y respetados.
- Seleccionar talentos deportivos sobre la base de criterios de acuerdo a las particularidades individuales, somáticas y motrices de los niños y adolescentes participantes para asegurar su futuro como deportistas.

Proyectos dirigidos a lograr mayor incorporación de la población Universitaria a la práctica deportiva, competitiva, y recreativa:

- Actividades Físicas Sistemáticas
- Proyecto Actividades para promoción de hábitos saludables
- Proyecto Colonia de Verano "Colonia del Sol".
- Proyecto Escuela de Natación
- Proyecto Escuelas Deportivas

1. Proyecto: Actividades Recreativas

El objetivo de este proyecto es lograr un espacio de participación utilizando las actividades recreativas como un medio para que las personas puedan desarrollarse integralmente fortaleciendo y motivando sus intereses. Los deportes que se practican son fútbol de campo, fustal, Básquet, Vóley, Cestoball, Pesas y Musculación y Aerobics, las cuales se realizan durante todo el año en la Dirección de Asuntos Sociales, en el Campus Deodoro Roca y el Club Universitario de Resistencia (CUNE).

2. Proyecto Actividades para promoción de hábitos saludables

Este proyecto busca fomentar la valoración de los hábitos saludables física para el mantenimiento de la salud integral, que incide principalmente en el buen funcionamiento cardiovascular y respiratorio, contrarrestando los efectos del sedentarismo, estrés y hábitos nocivos.

Este proyecto intenta lograr espacios de participación a través de la actividad deportiva, y de una alimentación saludable fortaleciendo en el individuo su vínculo con el medio de manera que pueda desarrollarse como una unidad bio - psico - social.

3. Proyecto Colonia de Verano "Colonia del Sol"

Este proyecto tiene como objetivo promover un espacio de contención y sociabilización para los niños entre 4 y 13 años durante el receso de verano. Las actividades que se realizan son básquet, vóley, natación, atletismo, gimnasia artística y fútbol; dentro de una franja horaria de 8 a 12 horas durante los meses de Enero y Febrero. El personal a cargo de las actividades son maestras jardineras, profesores de educación física u otros profesores de otras disciplinas como aerobics, natación, teatro y música.



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 4529/19
CORRIENTES, 31 OCT 2019

Antes de ingresar los niños deben realizar una revisión médica a cargo del personal de salud de la Secretaría de Secretaría General de Asuntos Sociales.

4. Proyecto Escuela de Natación

Este programa tiene como objetivo brindar a la comunidad un servicio de cursos de natación con el fin de que los interesados aprendan a nadar y a manejarse con seguridad en un medio acuático, resaltando los beneficios para la salud y la mejora en la calidad de vida, a través de la independencia, al ampliar las posibilidades físicas de la persona. Este programa incluye distintos niveles agrupamiento como adultos, adolescentes y niños.

5. Proyecto Escuelas Deportivas

Se propone desarrollar en las personas habilidades y capacidades a través del deporte y acorde a las necesidades de cada edad. El fin es fomentar la participación en el juego dentro de un marco de solidaridad, compromiso y respeto. Los deportes son: básquet, fútbol, handball, judo, atletismo, vóley, gimnasia aeróbica, gimnasia artística, hockey, boxeo, ajedrez, patín y artes marciales.

4529.19